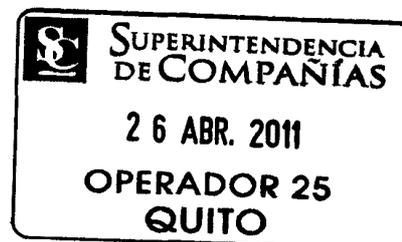


# CONJUNTO TURÍSTICO BAHÍAVISTA S.A.

Quito, 30 de marzo de 2011



Señores  
Accionistas de la Compañía  
**“CONJUNTO TURISTICO BAHIAVISTA S.A.”**  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento del mandato estatutario de la compañía, en mi calidad de Gerente pongo en su conocimiento, consideración y aprobación el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2010.

La señora contadora de la empresa con fecha 18 de febrero del 2011, presentó el Balance General de la compañía, para que de ser aprobado se proceda con las formalidades ante los organismos de control.

Al 31 de diciembre del 2010 el saldo contable en la cuenta corriente que se mantiene en el Banco del Pichincha era de USD \$. 1.986,67.

En lo que se refiere al aspecto financiero, la señora Contadora presentó el Estado de Situación con corte al 31 de diciembre del 2010, con sus respectivos respaldos y anexos, los mismos que reflejan lo actuado y será presentado previa aprobación de esta Junta Ordinaria a las instituciones de control.

Las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, SRI y Superintendencia de Compañías se han cumplido teniendo en cuenta que la compañía no está en etapa de operatividad.

La contribución a la Superintendencia de Compañías por el año 2010, cuyo valor emitirá dicha institución en abril, será cancelada una vez que se conozca la cantidad.

El pago del impuesto predial de USD\$. 23,10, por el año 2011, establecido por el Municipio de San Vicente, fue cancelado; el pago de la patente por el año 2010, se lo realizará una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el balance, por cuanto el Municipio determina el valor a base del patrimonio de la compañía que conste en el balance.

La Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de marzo de 2009, resolvió efectuar una provisión extraordinaria de USD\$.20.000, para cubrir gastos de oficina y otros pagos, cantidad que se mantiene como aporte para futuras capitalizaciones, determinando una cuota en proporción a la participación accionaria de los socios, valor que debió ser cancelada en tres cuotas mensuales en los meses de mayo, junio y julio de 2009.

Los socios que no han cancelado totalmente o parte son:

María Fernanda García Romoleroux	\$.	844,00
Consuelo García Romoleroux		822,90
José Fabara Figueroa		712,00
Juan Aguirre Espinosa		420,00
<b>TOTAL ADEUDADO</b>		<b>\$.2.798,90</b>

Teniendo en cuenta que la provisión extraordinaria de marzo de 2009, ha permitido pagar impuestos, tasas y contribuciones, así como pequeños gastos de oficina, es necesario que se considere la provisión de otros USD\$.20.000,00, para atender los compromisos en los años 2011 y 2012.

En lo referente al informe del Comisario, considerando que la compañía continúa en etapa pre-operativa, no es necesario presentarlo. De manera similar se procedió en los seis años anteriores, no obstante, se ha entregado el balance y estado de situación al Comisario para el informe correspondiente.

El señor Presidente de la empresa pondrá en conocimiento de la Junta el posible interés de inversionistas para encaminar posibilidades de desarrollo del proyecto.

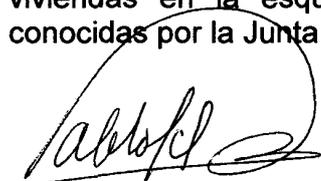
La inauguración del puente "Los Caras" entre Bahía y San Vicente ha proporcionado un inicial impulso al desarrollo sobre todo turístico del sector norte de Manabí, que podría fortalecerse con la implementación de sistemas de infraestructura básica: agua potable, alcantarillado, telefonía, internet. La red vial en Manabí está siendo reconstruida lo cual facilita el transporte de bienes, servicios y visitantes; la habilitación del aeropuerto "Los Perales", mediante la construcción de un nuevo terminal y el posible establecimiento de una frecuencia aérea serían factores positivos para el desarrollo, pero, son obras que demandan tiempo e inversión estatal.

El socio Arq. Octavio Mora Hidalgo que venía cancelando de su peculio durante algún tiempo algunos valores para el mantenimiento de la propiedad, como son, entre otros: pago del cuidador, compra de agua para uso del cuidador, etc., ha dejado de hacerlo, por cuanto el guardián fue retirado debido a que ejerció sin autorización iniciativas que no le competían. Se ha solicitado al señor Pedro Verduga que instruya al personal de seguridad del campamento de EQUITESA



vigilar la propiedad. Los gastos efectuados por el Arq. Mora hasta la fecha de relevo del guardián deben ser reembolsados por la empresa o asimilados como inversión para futuras capitalizaciones, siempre que el Arq. Mora estuviera de acuerdo, el valor que se le adeuda a esta fecha es de **USD\$.4.298,08**.

El ex - Presidente de la empresa, arquitecto Sixto Durán-Ballén y el Gerente, Pablo Silva Ortiz, a base del anteproyecto estudiado y que es de conocimiento de los socios, han preparado los sub-planes de desarrollo de una estación de servicio con frente a la carretera y una primera etapa de construcción de viviendas en la esquina sur de la propiedad, propuestas que deben ser conocidas por la Junta para la toma de la decisión mas acertada.



Arq. Pablo Silva Ortiz  
**GERENTE**

